



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	LUNES	SESIÓN No. 009
PRIMER PERIODO ORDINARIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA LUNES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 40 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, SE SIRVAN MANIFESTARLO, A EFECTO DE QUE SE TOME NOTA. **LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.**

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU APROBACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN DERECHO, LICENCIATURA EN DERECHO Y FINANZAS, LICENCIATURA EN DERECHO Y FUNCIÓN PÚBLICA; ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA LICENCIADA ERIKA COSTILLA, INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA. BIENVENIDOS SEAN TODOS”. (APLAUSOS)

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. **LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.**

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *-SE DIO LECTURA-* A CONTINUACIÓN, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL MISMO. NO HUBO MODIFICACIONES. INTERVINIERON LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, JAVIER CABALLERO GAONA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LXXVI LEGISLATURA, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVADAS A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO, DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 2, 3, 9, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS*.

INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DECLARATORIA DE SU CONSTITUCIÓN.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42, Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS SIETE GRUPOS LEGISLATIVOS, Y AL EXISTIR UN EMPATE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ADVIERTE QUE SE RESOLVERÁ CONFORME AL QUE CONTENGA EL MÁS NÚMERO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, SIENDO ASÍ QUE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES EL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONFORMA LA PRIMER MINORÍA, EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO INTEGRA LA SEGUNDA MINORÍA, EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL CONFORMA LA TERCER MINORÍA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES LA CUARTA MINORÍA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO OBTIENE LA QUINTA MINORÍA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO CONFORMA LA SEXTA MINORÍA.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CON UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN, PARA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCALES: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCIA LECHUGA. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO. AL NO HABER MÁS PROPUESTAS QUÉ PRESENTAR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN RECESO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CELEBREN UNA SESIÓN DE TRABAJO EN ESTE MOMENTO, EN EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL

MTRO. RODOLFO ALEJANDRO MARTÍNEZ SOTO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 42 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

USO DE LA PALABRA A LOS CC DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL Y A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 55, 56, 60, 60 BIS, 64 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NO. 1 DE LA DE LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y EN ESTE MISMO ACTO, SE ELIGE A LA NUEVA MESA DIRECTIVA PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRIMERA VICEPRESIDENTA: DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRIMERA SECRETARIA: DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SEGUNDA VICEPRESIDENTA: DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE ABRA A DISCUSIÓN ESTE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON EN CONTRA DEL ACUERDO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO SEGUIDO, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS DIPUTADAS DESIGNADAS SE SIRVAN A OCUPAR SUS LUGARES EN EL PRESIDUM.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCALES: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCIA LECHUGA. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE ABRA A DISCUSIÓN ESTE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN*. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE ASUNTO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS ***SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN***. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ACTO SEGUIDO, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SORORIDAD PLENA, MENCIONANDO QUE HOY ES UN DÍA HISTÓRICO, YA QUE SE HA NOMBRADO A UNA MUJER COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SIENDO LA PRIMER MUJER QUE DESEMPEÑARÁ DICHO PUESTO, ASÍ COMO QUE LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, SE ENCUENTRA INTEGRADA EN SU TOTALIDAD POR MUJERES.

LA PRESIDENTA FELICITÓ POR SU CUMPLEAÑOS A LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, EL DÍA DE HOY; ASÍ COMO A LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIENES CUMPLIERON AÑOS EN DÍAS ANTERIORES.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 008 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 72 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2, 60 Y 62, RESPECTIVAMENTE. *SE DIJERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE EL ASUNTO 70, SEA CALIFICADO COMO DE PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA QUE SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - *SE DIO LECTURA-* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PRESENTÓ UN ACUERDO EN RELACIÓN A SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADAS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO PRESENTADO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.*

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA C. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, PARA ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LA DIPUTADA PROPIETARIA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO,

HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA. EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 72, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. *SE RESERVÓ.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS DIPUTADOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA INTEGRAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** SOLICITARON SUSCRIBIRSE LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINO SOBRE ESTE TEMA LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA PRESIDENTA COMENTÓ QUE EN ESTE APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE INICIATIVAS DE LEY, NO SE DEBEN REALIZAR INTERVENCIONES NI DEBATES, SOLO DEBIENDO PARTICIPAR PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SI ASÍ ALGÚN DIPUTADO LO DESEA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR COMPARTIR EL FORMATO A LOS DIPUTADOS PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIRSE A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS.

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 159 BIS-2 Y 159 BIS 3 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO OBJETO ES OTORGAR INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS DE LA INICIATIVA PRIVADA QUE COADYUVEN CON PROGRAMAS DE COMBATE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LAS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ARMIDA SERRATO FLORES, Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ILUMINAR DE COLOR MORADO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE EL “*DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER*” Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTA ENFERMEDAD Y APOYAR A LA CIUDADANÍA QUE PADECE DICHA ENFERMEDAD.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS**.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE ANALICE Y EN SU CASO GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, Y A TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAYAN RESULTADO AFECTADOS, PARA QUE SE ATIENDAN LA EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS DEL FIN DE SEMANA EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2025, ESPECÍFICAMENTE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ², *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN SOLICITÓ UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO ASÍ MISMO, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. *EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE*. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE INFORME EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE AVENIDA PASEO DE LOS LEONES Y PUERTA DE HIERRO Y REMITA A ESTE CONGRESO EL PLAN DE TRABAJO DE DICHA OBRA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS**.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, DE MANERA URGENTE, REALICE ACCIONES, OPERATIVOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD E INSEGURIDAD POR LOS QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO NUESTRO ESTADO Y QUE LA

CIUDADANÍA PUEDA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS SIN TEMOR A SER VÍCTIMAS DE ALGUNA CONDUCTA DELICTUOSA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS**.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL INTENTO DE AGRESIÓN FÍSICA Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA VERBAL DIRIGIDOS HACIA LA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF, DURANTE SU RECIENTE VISITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PASADO DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, MENCIONANDO QUE SE HA LLEGADO A LAS TRES HORAS ESTIPULADAS POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL PRÓXIMO LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ATANACIO GALVÁN SALAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS VECINOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO MONTE CRISTAL QUINTO SECTOR EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL DIRECTOR O TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FOMERREY, A FIN DE QUE DICHA INSTITUCIÓN PROCESA A IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR CONOCIDO COMO MONTE CRISTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, DIP. REYNA REYES MOLINA, DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA COPA MUNDIAL 2026 EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SR. GERÓNIMO GONZÁLEZ GARZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANALIZADA LA REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA DOBLE REPRESENTACIÓN LEGAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18280/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SR. GERÓNIMO GONZÁLEZ GARZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LAS REFORMAS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17036/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARCELO SEPÚLVEDA FERRER, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MÁS PEDIRLE, FAVOR QUE SE ME REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE ACABA DE TURNAR. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE JDC-98/2024 Y ACUMULADOS. **DE ENTERADA Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, RESPECTO DE UN

INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA EL PALMAR SECTOR G, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN DE LA REVISTA PROCESO; ASÍ COMO EXHORTAR A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INVESTIGAR SI SE HAN LLEVADO A COBO ACCIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA RED DE LAVADO DE DINERO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE SOLICITAR QUE NO SE ASIGNE A COMISIÓN PORQUE LO QUIERO BAJAR PARA MANDARLO A ASUNTOS GENERALES EL DÍA DE HOY, EL TEMA”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO. **LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARIA, POR FAVOR ENLISTE ESTE PUNTO EN EL SEGMENTO DE ASUNTOS GENERALES**”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO, DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

11. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE REFUERCE LA PRESENCIA Y PATRULLAJE DE FUERZA CIVIL EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INCLUYA UNA PARTIDA DE INGRESOS A LOS MUNICIPIOS, PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES NOGALEROS DEL ESTADO, QUE SUFRIERON DAÑOS EN LA PRODUCCIÓN DE NUEZ. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL CANTÚ CABRERA, ROBERTO CEPEDA GARCÍA Y MARCO ANTONIO VELASCO MÁRQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA PARA LA CAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LAS INSTALACIONES, INMUEBLES Y EDIFICACIONES PERTENECIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS 51 PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO Y PLANTELES EDUCATIVOS, CON EL OBJETO DE QUE EL AGUA SEA APROVECHADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 395 BIS DEL CÓDIGO PANAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE “SECUESTRO VIRTUAL”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITAR AMABLEMENTE, ESE PUNTO, SE RESERVE PARA LECTURA EN EL APARTADO DE INICIATIVAS, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO JESÚS. Y LE SOLICITO A LA SECRETARIA RESERVAR ESTE ASUNTO PARA INICIATIVAS”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SERVANDO PRUNEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL ACUERDO DENTRO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2024.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOBRE ESTE ASUNTO EN CARTERA, QUISIERA SOLICITARLE PUDIERA HACER LECTURA DE LAS PÁGINAS 7 Y 8 EN LO RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CONTROVERSIAS 6, 7 Y 8, TODAS DEL 2024. ASÍ COMO EL REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 3, RESPECTO DE LAS MISMAS CONTROVERSIAS 6, 7 Y 8 DEL 2024. ESTO, PARA INDEPENDIEMENTE DE QUE YA FUIMOS NOTIFICADOS A NUESTRAS OFICINAS, TENGAMOS CONOCIMIENTO PÚBLICO QUIENES NOS ENCONTRAMOS EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A TRAVÉS DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, EN RAZÓN DE LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS QUE HAN SIDO TOMADOS POR ESTE CONGRESO Y ESTA MESA DIRECTIVA QUE FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS DE COCRI. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. Y SE LE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA PERLA”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. *“AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. POR INSTRUCCIONES DEL MAGISTRADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL CUADERNO DE SUSPENSIÓN FORMADO CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 7/2024, SE HA DICTADO UN PROVEÍDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EN CONCLUSIÓN, SIN PREJUZGAR SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LA PRESENTE INCIDENCIA, ESTA AUTORIDAD CONSIDERA QUE ESTE PROVEÍDO DEBERÁ NOTIFICARSE A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXVII*

LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGAN PLENO CONOCIMIENTO DE LAS SUSPENSIONES CONCEDIDAS EN LA PRESENTE CONTROVERSIA Y DE LA IMPUTACIÓN QUE SE REALIZA POR LA PARTE ACTORA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NO ACATAR DICHAS SUSPENSIONES, PARA QUE EN LO QUE LES CORRESPONDA NO ACATEN LO DECRETADO POR DICHO TRIBUNAL AL CONTRAVENIR LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR ESTA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EN DEFINITIVA LA PRESENTE CONTROVERSIA. POR LO QUE SE APERCIBE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA SUSPENSIONES DECRETADAS EN LA PRESENTE CONTROVERSIA SE LES APLICARÁ UNA MULTA DE HASTA 180 CIENTO OCHENTA CUOTAS Y QUE PODRÁ SER DUPLICADA EN CASO DE REINCIDENCIA, ACORDE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE FACULTA A LOS MAGISTRADOS EMPLEAR DISTINTAS MEDIDAS DE APREMIO PARA HACER CUMPLIR SUS DETERMINACIONES, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y/O ADMINISTRATIVA QUE PUEDEN INCURRIR.” “**AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.** POR INSTRUCCIONES DEL MAGISTRADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL CUADERNO DE SUSPENSIÓN FORMADO CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2024, SE HA DICTADO UN PROVEÍDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: POR TANTO, EN ARAS DE QUE NO SE PONGA EN PELIGRO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA SOCIEDAD, Y SE RESPETE Y GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO, **ES IMPERATIVO REITERAR LA SUSPENSIÓN DICTADA POR ESTA PRESIDENCIA EN PROVEÍDO DE FECHA 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y SU RESPECTIVA AMPLIACIÓN DETERMINADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE PARA EFECTOS DE ESTE CUADERNO INCIDENTAL, EL AUTO PLENARIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN FECHA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ADOLECE DE TODA EFICACIA JURÍDICA, AL HABERSE EMITIDO EN EVIDENTE DESATENCIÓN DE LAS SUSPENSIONES CONCEDIDAS EN LA PRESENTE CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y SE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DENTRO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: - SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DEL ACUERDO PLENARIO DE 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR**

ENDE, LA EJECUCIÓN DEL MISMO; ESTO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-098/2024 Y SUS ACUMULADOS JDC-099/2024, JDC-100/2024, JDC-101/2024 Y JDC-102/2024, MISMO QUE CONSTITUYE EL ACTO IMPUGNADO. SUSPENSIÓN QUE SURTE EFECTOS DE INMEDIATO Y HASTA EN TANTO SE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DICTE EN EL PRESENTE ASUNTO. POR LO TANTO, NOTIFIQUESE Y REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA LA PRESENTE DETERMINACIÓN PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.” ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”.

DE ENTERADA Y ENVÍESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, NOTIFICANDO Y HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE TODAS LAS DIPUTADAS Y TODOS LOS DIPUTADOS SE LES HA HECHO LLEGAR ESTA NOTIFICACIÓN, DE FORMA PERSONALIZADA.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NUEVAMENTE SEÑALANDO AQUÍ... LA PARCIALIDAD...”

C. PRESIDENTA: “PERDÓN, DIPUTADA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “CON LA QUE TRABAJA...”

C. PRESIDENTA: “EN EL PUNTO...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ES UNA MOCIÓN...”

C. PRESIDENTA: “DE ORDEN...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EN RELACIÓN A LO QUE SE ACABA DE LEER...”

C. PRESIDENTA: “PERO ¿DE ORDEN?”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ES UNA MOCIÓN DE ORDEN”.

C. PRESIDENTA: “ESTABLEZCA, POR FAVOR”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “AQUÍ ESTOY ESTABLECIÉNDOLO YA, SI NO ME INTERRUMPE, PODRÉ CONTINUAR”.

C. PRESIDENTA: “EN QUÉ OBJETO DESEA HACER USTED...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “AQUÍ, SI ME PERMITE SEGUIR...”

C. PRESIDENTA: “LA MOCIÓN DE ORDEN...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “SI ME PERMITE SEGUIR HABLANDO...”

C. PRESIDENTA: “SÍ...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “LO ENTENDERÁ. MUCHAS GRACIAS. MUY BIEN, EN BASE A LO QUE SE ESTÁ LEYENDO Y QUE SUPUESTAMENTE NOS HA SIDO NOTIFICADO, QUIERO SEÑALAR...”

C. PRESIDENTA: “ES QUE TIENE QUE FUNDAMENTAR...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “¿ME PERMITE?”.

C. PRESIDENTA: “NO LO ESTÁ FUNDAMENTANDO, DIPUTADA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “SÍ, LO ESTOY FUNDAMENTANDO ¿SÍ?...”

C. PRESIDENTA: “NO LO ESTÁ FUNDAMENTANDO, ES UNA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “SOBRE TODO EN EL SENTIDO DE...”

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, SOLICITÓ UNA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EN EL SENTIDO DE...”

C. PRESIDENTA: “MOCIÓN DE ORDEN...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, HA SEÑALADO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 286 FRACCIÓN IV ÚLTIMO PÁRRAFO Y 287, AMBOS DE LA LEY ELECTORAL, TRATÁNDOSE DE MATERIA ELECTORAL, LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONSTITUCIONAL O LEGALES...”

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, NUEVAMENTE, ESA NO ES UNA MOCIÓN DE ORDEN...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “¡ESCUCHE! NO PRODUCEN...”

C. PRESIDENTA: “SI USTED DESEA SU ASUNTO SE PUEDE RESERVAR A ASUNTOS GENERALES...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EFECTOS SUSPENSIVOS SOBRE LA RESOLUCIÓN...”

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “IMPUGNADA...”

C. PRESIDENTA: “ESA NO ES UNA MOCIÓN DE ORDEN...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “AQUÍ ESTÁ...”

C. PRESIDENTA: “SI USTED GUSTA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EL SUSTENTO...”

C. PRESIDENTA: “SU PUNTO SE PUEDE...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “AQUÍ ESTÁ...”

C. PRESIDENTA: “SE PUEDE...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “AQUÍ ESTÁ EL SUSTENTO...”

C. PRESIDENTA: “ENVIAR A ASUNTOS...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “LAMENTABLEMENTE...”

C. PRESIDENTA: “GENERALES...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “TENEMOS UNA ACTUACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL...”

C. PRESIDENTA: “SOLICITA EL USO DE LA PALABRA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “MAYOR...

C. PRESIDENTA: “DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO...

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “SUMAMENTE...

C. PRESIDENTA: “CARLOS DE LA FUENTE...

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “INCOMPETENTE...

C. DIP. CARLOS DE LA FUENTE FLORES: “PEDIRLE QUE PONGA ORDEN, TIENE QUE SER MUY PUNTUAL, TIENE QUE PONER EL OBJETO, Y SI NO, HAY UN ÁREA EN ASUNTOS GENERALES DONDE TIENE MOMENTO PARA PARTICIPAR LA DIPUTADA”.

C. PRESIDENTA: “DERIVADO DE QUE SU ASUNTO NO ES UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADA, FUNDAMENTADA, SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HOLA. NADA MÁS PARA VER SI PUEDEN TOMAR MI ASISTENCIA, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “SE REGISTRA SU ASISTENCIA, DIPUTADA BERENICE”.

PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PERTENECIENTE A LA LXXVII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA SIGUIENTE **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO OBJETO ES EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DONDE LAS POBLACIONES SE EXPONGAN AL RIESGO DE DESASTRES POR IMPACTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL ESTÁN OCURRIENDO AHORA E IRÁN EMPEORANDO CADA VEZ MÁS. LOS CIENTÍFICOS PREDICEN QUE CONTINUARÁN LOS AUMENTOS DE LA TEMPERATURA GLOBAL DEBIDO A LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO PRODUCIDOS POR EL HOMBRE (NOSOTROS), Y QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL CLIMA SEVERO AUMENTARÁN E INTENSIFICARÁN. ALGUNOS CAMBIOS (COMO SEQUÍAS, INCENDIOS FORESTALES Y LLUVIAS EXTREMAS) ESTÁN OCURRIENDO MÁS RÁPIDO DE LO QUE LOS CIENTÍFICOS EVALUARON PREVIAMENTE. DE HECHO, SEGÚN EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EL CUAL ES EL ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS ESTABLECIDO PARA EVALUAR LA CIENCIA RELACIONADA CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS SERES HUMANOS MODERNOS NUNCA ANTES HABÍAMOS VISTO LOS CAMBIOS OBSERVADOS EN NUESTRO CLIMA GLOBAL, LOS CUALES PUEDEN LLEGAR A SER IRREVERSIBLES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS CADA VEZ MÁS EXTREMOS, HAN PROVOCADO UN AUMENTO DE LAS CATÁSTROFES NATURALES EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS, IMPACTANDO DE FORMA DESPROPORCIONADA EN LOS PAÍSES MÁS POBRES, SEGÚN HAN DECLARADO LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM) Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNDRR). SEGÚN EL ATLAS DE MORTALIDAD Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS E HÍDRICOS DE LOS ORGANISMOS, ENTRE 1970 Y 2019, ESTOS PELIGROS NATURALES REPRESENTARON EL 50% DE TODOS LOS DESASTRES, EL 45% DE TODAS LAS MUERTES REPORTADAS Y EL 74% DE TODAS LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS REPORTADAS. ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE SE REGISTRARON MÁS DE 11,000 DESASTRES ATRIBUIDOS A ESTOS PELIGROS EN TODO EL MUNDO, CON ALGO MÁS DE DOS MILLONES DE MUERTES Y 3.64 BILLONES DE DÓLARES EN PÉRDIDAS. MÁS DEL 91% DE LAS MUERTES SE PRODUJERON EN PAÍSES EN DESARROLLO.¹ DESAFORTUNADAMENTE, LAS INUNDACIONES HAN FORMADO PARTE DE LOS RIESGOS POTENCIALES DE MUCHAS COLONIAS DE NUESTRO

¹ <https://news.un.org/es/story/2021/09/1496142>

ESTADO, ESTO, DEBIDO A QUE DURANTE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, HA EXISTIDO LA CARENCIA DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA, DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO AMBIENTAL. TAN ES ASÍ, QUE RECIENTEMENTE FUIMOS TESTIGOS DE LAS SEVERAS INUNDACIONES PRESENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, ZUAZUA, ENTRE OTROS; LAS CUALES AFECTARON DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA Y EVIDENTEMENTE A SU PATRIMONIO. EN NUESTRO ESTADO, Y PARTICULARMENTE DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SE HA FIJADO EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN DEL GOBIERNO A LOS DESAFÍOS QUE GENERA ESTE FENÓMENO. AL RESPECTO, SE HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EL CUAL ESTÁ ELABORADO BAJO UN ENFOQUE DE JUSTICIA CLIMÁTICA, RECONOCIENDO QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO AFECTA DE MANERA DIFERENCIADA EN NUEVO LEÓN DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, EL GÉNERO, LA GEOGRAFÍA DONDE SE HABITA, LA EDAD, ENTRE OTROS FACTORES QUE DETERMINAN EL IMPACTO. PLANTEA SOLUCIONES INCLUYENTES Y EQUITATIVAS CONSIDERANDO LAS DIFERENTES NECESIDADES Y CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES Y LAS PERSONAS. EN EL MISMO, TAMBIÉN SE PROPONE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMA INCLUYENTE Y EQUITATIVA QUE NO SÓLO SIRVAN PARA REDUCIR LAS EMISIONES, SINO QUE TAMBIÉN CONSIDEREN LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES Y PERSONAS, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO. POR LO QUE CON LA INTENCIÓN DE ABONAR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN CLIMÁTICA Y EN CONCORDANCIA CON LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EL DÍA DE HOY, PROONGO, UNA MODIFICACIÓN A NUESTRA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EVITEN A TODA COSTA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DONDE LAS POBLACIONES SE EXPONGAN AL RIESGO DE DESASTRES POR IMPACTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO: **DECRETO. PRIMERO:** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN 9 EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **FRACCIÓN IX. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN DE EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DONDE LAS POBLACIONES SE EXPONGAN AL RIESGO DE DESASTRES POR IMPACTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS 23

DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. LO FIRMAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. **DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESIDENTA LORENA DE LA GARZA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; OCURRO A PROMOVER INICIATIVA DE **REFORMA POR ADICIÓN** QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 395 BIS **“SECUESTRO VIRTUAL”** DEL **CAPÍTULO VI DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. LO ANTERIOR, POR LO SIGUIENTE: COMO HEMOS VISTO, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HA HABIDO VARIOS CASOS MUY MEDIÁTICOS DE SECUESTRO VIRTUAL EN NUESTRO ESTADO, UNO PARTICULARMENTE, UNA ESTUDIANTE DE LA PREPA 15 EN MONTERREY; Y ESTO ES ALGO CADA VEZ MÁS RECURRENTE. LAS EXTORSIONES TELEFÓNICAS EN GENERAL, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HAN INCREMENTADO EN MÁS DE UN 422% EN ESTE AÑO, CIFRA HISTÓRICA Y ALARMANTE, LA CUAL DEBEMOS DE ATENDER. Y SI HABLAMOS EN GENERAL DE LOS DELITOS CIBERNÉTICOS, TAMBIÉN HA HABIDO UN INCREMENTO DE MÁS DEL TRIPLE, DEL 2022 AL 2023; AL GRADO INCLUSIVE QUE HOY, LA POLICÍA CIBERNÉTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES LA QUE MÁS CASOS ATIENDE A NIVEL NACIONAL; EN COMPARACIÓN CON OTROS DELITOS COMO EL ROBO, QUE HAN DISMINUIDO EN UN 36%. O SEA, HOY VEMOS CON MÁS FRECUENCIA DELITOS EN EL CIBERESPACIO Y, ENTRE ELLOS, ESTA MODALIDAD DE SECUESTRO DIGITAL QUE TANTO AQUEJA A NUESTRA SOCIEDAD. LOS FRAUDES, ACOSO, HACKING, DIFAMACIÓN Y ***EXTORSIÓN***, ESTE TIPO DE CIBERDELITOS SON LOS MÁS COMUNES. SEGÚN ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, ESTAS CUATRO CATEGORÍAS REPRESENTAN

EL 81.8% DEL TOTAL DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE HAY EN LA ENTIDAD. ESTA NUEVA DINÁMICA DEL SECUESTRO VIRTUAL, AUNQUE SI BIEN NO ES NUEVA, SÍ TIENE UNA TENDENCIA A LA ALZA; HABÍA DE ENTRE SIETE Y NUEVE REPORTES EL AÑO PASADO, Y A INICIOS DE AÑO, HABÍA ENTRE DIEZ Y QUINCE POR MES. PERO YA CON LO ACONTECIDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, VEMOS QUE AHORA HAY BANDAS QUE ESTÁN DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A ESTA NUEVA MODALIDAD Y EL NÚMERO, PUES SE HA QUINTUPLICADO, SEXTUPLICADO, VAYA, BASTA CON VER LAS NOTAS EN LOS MEDIOS DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, PARA DARNOS CUENTA QUE ES UN TEMA QUE NO ESTÁ LEGISLADO Y QUE DEBEMOS NOSOTROS ENTRARLE, PARA PROTEGER A LAS Y LOS MÁS VULNERABLES, PARTICULARMENTE A LOS NIÑOS. EL SECUESTRO VIRTUAL, TIENE LUGAR CUANDO LA PERSONA REALIZA LLAMADAS TELEFÓNICAS ALEATORIAS A NÚMEROS CELULARES, A LA VÍCTIMA LE HACEN CREER QUE TIENEN SECUESTRADO UN FAMILIAR, EL CUAL PREVIAMENTE INCOMUNICARON POR MEDIO DE UN HACKEO, SE HACE QUE ESTA FAMILIA, VÍCTIMA, REALICE DEPÓSITOS, INCLUSIVE HAY CASOS DONDE LES MANDAN UN UBER, LES MANDAN UN TAXI, DE ENTRE 50, 100 MIL, 200 MIL, O HASTA 3 MILLONES DE PESOS HAN LLEGADO DE EXISTIR; CUANDO REALMENTE NO HUBO NINGÚN TIPO DE SECUESTRO EN LA REALIDAD Y ESTÁN SOLAMENTE JUGANDO CON LA PERCEPCIÓN Y LA EXPECTATIVA DE ESTOS FAMILIARES, DE QUE SU SER QUERIDO ESTÁ EN RIESGO. COMO COMÚN DENOMINADOR, HAY SIEMPRE UNA **LLAMADA TELEFÓNICA URGENTE**, PRIMER PUNTO; SEGUNDO, HAY UN **RUIDO DE FONDO**: GRITOS, LLANTOS, VOCES, PARA SIMULAR EL SECUESTRO; TERCERO, HAY **PRESIÓN PSICOLÓGICA** A LA FAMILIA DE LAS VÍCTIMAS, PARA PRESIONARLOS A QUE REALICEN ESTAS TRANSFERENCIAS, ESTOS PAGOS; CUARTO, **EXIGEN DINERO DE MANERA RÁPIDA**, POR LO MISMO QUE ES DE MANERA CIBERNÉTICA Y ES UN HACKEO, PUES SÓLO CUENTAN CON HORAS PARA QUE SE DESENMASCARE LA VERDAD, QUE NO FUE UN SECUESTRO; Y POR ESO ESTA MODALIDAD, PUES TIENE QUE TOMARSE EN CUENTA EL TEMA DEL TIEMPO. **¿CÓMO PODEMOS SABER QUE ESTAMOS FRENTE A UN SECUESTRO VIRTUAL Y NO OTRO TIPO DE EXTORSIÓN?** O SEA, QUÉ ES LO QUE DISTINGUE EL SECUESTRO VIRTUAL DE UNA EXTORSIÓN SIMPLE DIGITAL O CIBERNÉTICA. HAY TRES ELEMENTOS PRINCIPALES: PRIMERO: QUE SE HACE POR MEDIO DE UNA **LLAMADA TELEFÓNICA**; SEGUNDO: QUE **EL BENEFICIO SIEMPRE ES ECONÓMICO**, POR LO QUE SE DEBE SOLICITAR UN **RESCATE** POR LA SUPUESTA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD; TERCERO: SE HACE MENCIÓN DE UN **SECUESTRO** DE ALGÚN FAMILIAR O PERSONA CERCANA QUE SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, A FIN DE REFORMAR EL **CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN** DEL

ARTÍCULO 395 BIS “SECUESTRO VIRTUAL”, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE PROYECTO DE **DECRETO: PRIMERO.-** SE REFORMA **POR ADICIÓN** EL **ARTÍCULO 395 BIS “SECUESTRO VIRTUAL”** DEL **CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 395 BIS.-** **COMETE EL DELITO DE SECUESTRO VIRTUAL QUIEN POR VÍA TELEFÓNICA, CON ÁNIMO DE CONSEGUIR UN LUCRO ECONÓMICO, SIMULE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA, O CUALQUIER PERSONA CON QUIEN TUVIERA ALGÚN VÍNCULO EMOCIONAL O AFECTIVO, PIDIENDO CIERTA SUMA DE DINERO POR EL RESCATE. SERÁ SANCIONADO CON PENA DE CINCO A QUINCE AÑOS DE PRISIÓN Y SE INCREMENTARÁ LA PENA HASTA EN UNA MITAD MÁS, CUANDO QUIEN COMETE EL DELITO, CONCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS POR EL ARTÍCULO INMEDIATO ANTERIOR. TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. LAMENTABLEMENTE, EN FECHAS RECIENTES, NOS HEMOS ENTERADO DE ESTA PROBLEMÁTICA SOBRE EL SECUESTRO VIRTUAL QUE HAN SIDO VÍCTIMAS LOS JÓVENES DE NUESTRO ESTADO. COMO BIEN LO SEÑALA MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO, ESTO SE SUMA A LOS DELITOS YA EXISTENTES, Y LO PEOR, ES QUE HA IDO EN AUMENTO, DONDE LAS CANTIDADES DE RESCATE QUE SOLICITAN SON EXORBITANTES Y EL DAÑO QUE GENERA EN LA SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES COMO LOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA. ES MUY ALARMANTE ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO LOS JÓVENES Y POR SUPUESTO SUS FAMILIAS. POR ELLO, ES QUE QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO POR PROPONER ESTA REFORMA DE ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA ESTABLECER ESTE DELITO DE SECUESTRO VIRTUAL CON SU SANCIÓN CORRESPONDIENTE. POR ELLO, ES QUE CON FUNDAMENTO CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ME PERMITE SUSCRIBIRME A SU INICIATIVA. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. MUCHAS GRACIAS, ADELANTE”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO, FELICITAR A MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO POR LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA. Y DESTACAR TAMBIÉN, PUES QUE ES UN TEMA QUE ÚLTIMAMENTE HA SIDO RECURRENTE Y QUE ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE TENEMOS COMO CONGRESO PARA LEGISLAR Y PARA TIPIFICARLO Y QUE PUEDA SER INCLUIDO EN NUESTRO CÓDIGO PENAL. ENTONCES, FELICITAR DE NUEVO A MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO, Y TAMBIÉN PREGUNTARLE SI NOS PERMITE A SUS COMPAÑERAS Y SUS COMPAÑEROS TAMBIÉN SUSCRIBIRNOS COMO GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA. ¡ENHORABUENA! Y, PUES YA ESPERANDO A QUE PRONTO SE INSTALEN TAMBIÉN LAS COMISIONES PARA PODER DICTAMINARLO, Y QUE ESTOS TEMAS NOS PERMITAN EL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS DEMÁS Y LAS DEMÁS BANCADAS”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. TAMBIÉN PEDIRLE AL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS ELIZONDO, QUE NOS PERMITA AL GRUPO LEGISLATIVO, A LA PAR DE QUE LO VAMOS A ESTUDIAR EN COMISIONES, SUSCRIBIRNOS EN ESTE TEMA DE TANTA TRASCENDENCIA EN LA ACTUALIDAD. GRACIAS”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SOLICITARLE AL DIPUTADO PONENTE TAMBIÉN, SUSCRIBIRNOS A SU INICIATIVA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, ADELANTE. QUE SE SUSCRIBAN LOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS QUE HABLARON. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. **DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITO EL APOYO DE LA PRESIDENTA PARA TRANSMITIR EN LAS PANTALLAS, CON LA AYUDA DE LA INTÉRPRETE, PARA QUE SE TRADUZCA EL SIGUIENTE MENSAJE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, APOYAR LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA AILE”.

LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTOY TRABAJANDO Y REFORZANDO UNA INICIATIVA DE LENGUA DE SEÑAS; SIN EMBARGO, NO QUIERO DEJAR PASAR EL DÍA, Y HACER MENCIÓN QUE HOY 23 DE SEPTIEMBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS, EN EL QUE DEBEMOS DE APOYAR Y PROTEGER LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DE TODAS LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ENTERADA, DIPUTADA AILE. Y LE PREGUNTO A LA SECRETARIA ¿SI EXISTE ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR ALGUNA INICIATIVA DE LEY O DECRETO?”.

C. SECRETARIA: “SERÍAN TODOS LOS DIPUTADOS EN LA LISTA, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO. **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE FECHA 23-VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ACUERDO PARA INTEGRAR LA AGENDA

TEMÁTICA MÍNIMA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LXXVII LEGISLATURA; LO ANTERIOR, CORRELACIONADO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **I. PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2025:** A) LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. B) LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. C) LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. D) CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. E) LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. F) LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. G) PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES. H) TABLAS DE VALORES CATASTRALES. **II. REFORMAS CONSTITUCIONALES:** A) EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. B) EN MATERIA DE PARIDAD. **III. NUEVAS LEYES:** A) LEY PARA ERRADICAR EL REZAGO Y ABANDONO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. B) LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **IV. REFORMA A DIVERSAS LEYES:** LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD. LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA. LEY ESTATAL DE DEPORTE. LEY ESTATAL DE SALUD. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. LEY AMBIENTAL. LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA. LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO. LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA Y CÓDIGO PENAL, TODOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **V. ASUNTOS ORDINARIOS:** REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE DIVERSOS ORGANISMOS Y PARAESTATALES. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ORGANISMOS ELECTORALES NOTIFICADOS A ESTE CONGRESO. DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ANÁLISIS Y ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO A DIVERSOS DECRETOS. EL PARLAMENTO JUVENIL. ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE EMITIRSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y VIENE SIGNADO POR TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA. SÓLO PARA SOLICITARLE QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN, EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **EL SUSCRITO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DURANTE SU MANDATO, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA HA PRESUMIDO QUE SU “NUEVA POLÍTICA” ASÍ, ENTRE COMILLAS, ES “INCORRUPTIBLE”, QUE UN NUEVO LEÓN INCORRUPTIBLE SERÁ SU LEGADO, QUE ÉL NO VIVE DE LA POLÍTICA Y QUE TODO LO QUE HUELA A CORRUPCIÓN EN SU GOBIERNO SERÁ SANCIONADO. PALABRAS Y SÓLO PALABRAS. ASÍ COMO EL TAN CACAREADO ANUNCIO DE LA MEGA PLANTA DE TESLA EN NUEVO LEÓN, QUE PRESUMÍA COMO UN HECHO, QUE SE IBA A CONSTRUIR EN NUEVE MESES, PERO QUE ACTUALMENTE, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, ES UNA INCÓGNITA. ESTOS DOS CASOS SE ENTRELAZAN HOY EN UNA LAMENTABLE HISTORIA DE TRIANGULACIONES, LAVADO DE DINERO Y PRESUNTA CORRUPCIÓN CON LA COMPRAVENTA DE UN TERRENO DE TESLA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUE HA FAVORECIDO AL DESPACHO FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS DEL QUE FORMAN PARTE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y SU PADRE, SEGÚN PUBLICA HOY, BUENO, LA SEMANA PASADA, A NIVEL NACIONAL, LA REVISTA PROCESO. YA ANTERIORMENTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES HAN PUBLICADO EL MISMO *MODUS OPERANDI* EN TRIANGULACIONES DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE FINALMENTE BENEFICIAN CON PAGOS A LOS DESPACHOS DE LOS QUE SAMUEL GARCÍA Y SUS SOCIOS FORMAN PARTE Y QUE, ENTRE OTROS CASOS, LO HAN HECHO ADQUIRIR UN MEGA TERRENO EN EL EXCLUSIVO SECTOR MESA DE LA CORONA EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA. EL GOBERNADOR HA RESPONDIDO QUE SON MENTIRAS, PERO SIN PRUEBAS CONTUNDENTES QUE DEMUESTREN SU DICHO, SEGÚN LO PUBLICADO POR LOS MEDIOS, POR LO QUE SU IMAGEN DE INCORRUPTIBILIDAD O DE “INCORRUPTIBLE”, HA QUEDADO EN ENTREDICHO. EN RESUMEN, EL REPORTAJE DE LA REVISTA PROCESO, ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE: “LA

TRAMA CON EL PREDIO PARA TESLA TIENE EN EL CENTRO A NORTH AMERICAN HEAVY EQUIPMENT (NAHE), UNA EMPRESA CUYOS SOCIOS SON LAS FIRMAS MERIDIAN EQUITY HOLDINGS, Y ZENITH CAPITAL PARTNERS LTD, LA PRIMERA CONSTITUIDA EN DELAWARE, ESTADOS UNIDOS, Y LA SEGUNDA, EN ISLAS CAIMÁN, ES DECIR, EMPRESAS CREADAS EN PARAÍSO FISCALES. LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FGJNL) HA LOGRADO ESTABLECER, CON BASE EN REGISTROS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE LA MENCIONADA EMPRESA NAHE, PAGÓ AL DESPACHO FAMILIAR DE GARCÍA SEPÚLVEDA, AL MENOS 128 MILLONES 398 MIL PESOS. AÚN PEOR, LA CANTIDAD MENCIONADA TIENE RELACIÓN CON UN TINGLADO DE FIRMAS Y APORTACIONES PRECEDENTES QUE SE HABRÍAN REALIZADO POR CONTRATISTAS GUBERNAMENTALES Y, DE MANERA DESTACADA, POR FIRMAS INVOLUCRADAS EN LA COMPRAVENTA DEL TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE LA GIGAFACTORY DE TESLA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. EL SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA DEL TERRENO PARA TESLA MANUFACTURING MÉXICO, DESTACA QUE LA EMPRESA COMERCIO Y SERVICIOS INDUSTRIALES ACERTA (LA EMPRESA QUE RECIBIÓ FONDOS TANTO DE LA FAMILIA GARZA DÁVILA COMO DE BI DEL NORTE TRAS LA VENTA DEL TERRENO) PAGÓ 24 MILLONES 208 MIL PESOS A BEMASE, UNA FIRMA QUE HA CONCENTRADO TRANSFERENCIAS DE DISTINTAS EMPRESAS, ENTRE ÉSTAS, PROVEEDORAS DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. BEMASE, S.A. DE C.V., ES UNA EMPRESA CUYOS SOCIOS SON LA MENCIONADA NORTH AMERICAN HEAVY EQUIPMENT (NAHE) Y UN EMPRESARIO DE NOMBRE SERGIO DÁVILA GONZÁLEZ, QUIEN A SU VEZ ES DELEGADO DE LA EMPRESA NAHE. SIGUIENDO LA RUTA DEL DINERO, LOS PAGOS DE ESAS RAZONES SOCIALES QUE CUBRIERON LOS SERVICIOS A BEMASE, RESULTARON EN UN PAGO POR 144 MILLONES 472 MIL PESOS A NAHE, QUE A SU VEZ, COINCIDIENDO EN SECUENCIA DE FECHAS, TERMINÓ REALIZANDO PAGOS QUE SUMAN 128 MILLONES 398 MIL PESOS A FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, EL DESPACHO DE LOS GARCÍA. LOS PAGOS DE NAHE AL DESPACHO, MEDIANTE FACTURAS, CUYAS COPIAS POSEE PROCESO, FUERON CUATRO: LA PRIMERA, POR 44 MILLONES 607 MIL PESOS EN NOVIEMBRE DE 2022; LA SEGUNDA, POR 32 MILLONES 428 MIL PESOS EN DICIEMBRE DE 2022; LA TERCERA, POR 18 MILLONES 881 PESOS EN FEBRERO DE 2023; Y, FINALMENTE, OTROS 32 MILLONES 428 MIL EN OCTUBRE DE 2023". HASTA AQUÍ EL RESUMEN DE LO PUBLICADO EN LA REVISTA PROCESO. ESTOS HECHOS, SIN DUDA, SON MUY CUESTIONABLES Y ES NECESARIO QUE SEAN INVESTIGADOS, AUDITADOS Y ACLARADOS; PUES SERÍA ALGO MUY GRAVE QUE EL GOBERNADOR APROVECHARA LA HIPOTÉTICA INSTALACIÓN DE TESLA EN NUEVO LEÓN PARA BENEFICIARSE DIRECTAMENTE, ASÍ COMO A SUS SOCIOS. DE CONFIRMARSE ESTA OLA

DE TRIANGULACIONES QUE VAN A DAR A CUENTAS MULTIMILLONARIAS PARA LOS DESPACHOS DE LOS QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y SUS SOCIOS Y FAMILIARES FORMAN PARTE, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ESTARÍA ESTABLECIENDO UN NUEVO TRIÁNGULO, NO EL DE LAS BERMUDAS, SINO EL TRIÁNGULO DE NUEVO LEÓN, DONDE MISTERIOSAMENTE, A TRAVÉS DE TRIANGULACIONES, LOS RECURSOS PÚBLICOS DESAPARECEN PARA IR A PARAR AL FONDO DEL OCÉANO DE LAS CUENTAS DE LOS DESPACHOS DEL GOBERNADOR Y SUS SOCIOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN PUBLICADO POR LA REVISTA PROCESO, EN SU EDICIÓN DE LA SEMANA PASADA; Y EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE CONFIGUREN ACTOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, SE PROCEDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE INVESTIGAR SI EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA LLEVADO A CABO ACCIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA RED DE LAVADO DE DINERO DURANTE SU ACTUAL ADMINISTRACIÓN. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN PUBLICADO POR LA REVISTA PROCESO, EN SU EDICIÓN DE LA SEMANA PASADA; Y EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE CONFIGUREN ACTOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, PROCEDER EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **CUARTO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE INVESTIGAR SI EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA LLEVADO A CABO ACCIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA RED DE LAVADO DE DINERO DURANTE SU ACTUAL ADMINISTRACIÓN. ASÍ LO PRESENTO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DE 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA. SI, PEDÍ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, ANTES DE ENTRAR AL ACUERDO. POR FAVOR, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO RECHAZADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR 21 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.***

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. DESECHADA LA PROPUESTA DE VOTARLO EN ESTE MOMENTO, SE TURNA EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. Y SE SOMETE A DISCUSIÓN. DON LUIS, ¿ME PUEDE HACER LLEGAR EL FUNDAMENTO PARA TURNARLO A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN? POR FAVOR”.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PUSO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

C. PRESIDENTA: “NO HABIENDO QUIEN QUIERA MANIFESTARSE EN EL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO; NO SIN ANTES ESTABLECER EL FUNDAMENTO POR EL CUAL ESTE ASUNTO SE VA A TURNAR **A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, QUE ES EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO; Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL TEMA PRESUPUESTAL ES UNO DE LOS ASUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA, NO PARA EL PODER LEGISLATIVO O EL EJECUTIVO, SINO PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ES POR ESE MOTIVO QUE DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES EN EL MANEJO DE ESTE DELICADO TEMA, SI NO QUEREMOS QUE EL PRÓXIMO AÑO VIVAMOS UNA ETAPA DE ESCASEZ QUE AL FINAL DE CUENTAS A TODOS NOS AFECTA. EMPECEMOS POR RECORDAR LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, RESPECTO AL ENVÍO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A ESTA SOBERANÍA. CITO EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX, DONDE SE ESTABLECE QUE LE CORRESPONDE AL EJECUTIVO, EL PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE, PROPONIENDO LOS ARBITRIOS PARA CUBRIRLO. EN ESE MISMO ARTÍCULO, EN LA FRACCIÓN IV, TAMBIÉN SEÑALA QUE AL EJECUTIVO LE CORRESPONDE EJERCER EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER EJECUTIVO APROBADO POR EL CONGRESO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. NUESTRA CONSTITUCIÓN, LA CUAL FUE REFORMADA DE MANERA INTEGRAL A PROPUESTA DEL PROPIO EJECUTIVO, ESTABLECE COMO FACULTAD DEL CONGRESO, EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN IX, LO SIGUIENTE: EXAMINAR Y APROBAR ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL EJECUTIVO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y LOS PROYECTOS Y ARBITRIOS DE PÚBLICA UTILIDAD. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DE LEY CORRESPONDIENTE, EL CONGRESO PODRÁ MODIFICARLO, MOTIVANDO Y JUSTIFICANDO LOS CAMBIOS REALIZADOS; ADEMÁS ESTABLECERÁ EN ÉL, LOS SUELDOS APLICABLES A EL EJECUTIVO Y LOS SECRETARIOS QUE LE REPORTEN, ASÍ COMO LAS PARTIDAS AUTORIZADAS PARA REMUNERACIONES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO. ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO 2024, EL CUAL DEBIÓ SER ENTREGADO A ESTE CONGRESO EL AÑO PASADO, ES TOTALMENTE ABSURDO; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS A UN MES Y MEDIO EN QUE DEBIERA DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO 2025. HEMOS SIDO TESTIGOS DE CÓMO LAS PRIVACIONES FINANCIERAS HAN AFECTADO A SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, CÓMO SE HAN REDUCIDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS, Y CÓMO PROYECTOS DE OBRA, COMO LAS LÍNEAS DEL METRO, LAS AMPLIACIONES CARRETERAS O EL TREN SUBURBANO, HAN QUEDADO VARADOS POR FALTA DE FINANCIAMIENTO. LA FALTA DE UN PRESUPUESTO OPORTUNO DESESTABILIZA LA PLANEACIÓN FISCAL Y LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, LLEVANDO A MEDIDAS IMPROVISADAS, EL AUMENTO EN LA DEUDA PÚBLICA, O

RECORTES EN ÁREAS ESENCIALES PARA UN BUEN GOBIERNO. NO PRESENTAR A TIEMPO EL PRESUPUESTO 2025, DEBILITARÁ LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBSTACULIZARÁ EL PAPEL DEL CONGRESO COMO VIGILANTE DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ADEMÁS DE ACRECENTAR LA CRISIS DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. POR ELLO, ES URGENTE QUE EL EJECUTIVO SE APEGUE A LOS TIEMPOS CONSTITUCIONALES Y PRESENTE OPORTUNAMENTE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025. EL INCUMPLIMIENTO SISTEMÁTICO DE ESTA OBLIGACIÓN, GENERARÁ RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y LEGALES GRAVES POR LA OBSTACULIZACIÓN DEL PROCESO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL. CONCLUYO MI PARTICIPACIÓN HACIENDO UN LLAMADO A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES DE TODAS LAS BANCADAS PARA DEFENDER NUESTRA CONSTITUCIÓN Y EXIGIR AL EJECUTIVO, CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES LEGALES, MÁS ALLÁ DE LOS INTERESES PARTIDISTAS, EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN Y DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO, NO ES REQUERIDO SOMETERLO A DISCUSIÓN; POR LO QUE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA LORENA DE LA GARZA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LOS SUSCRITOS, UN SERVIDOR, MARIO SOTO ESQUER Y AGRADEZCO A MI COMPAÑERA GRETA BARRA POR SUSCRIBIRSE A ESTE ACUERDO, LES PLATICO: EN UN HECHO ATÍPICO Y PROVOCADO POR LA MADRE NATURALEZA, HEMOS PRESENCIADO QUE DESDE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO CON LA LLEGADA DEL HURACÁN ALBERTO, SE INTENSIFICARON LAS LLUVIAS EN NUESTRO ESTADO; EN ESE SENTIDO, ES DE RESALTAR, QUE ESAS PRECIPITACIONES TRAJERON COMO CONSECUENCIA EL AUMENTO EN LA PRESENCIA DE MALEZA Y OTROS ELEMENTOS, QUE EN SU CONJUNTO, PROPICIAN LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE Y DEL CHIKUNGUÑA, MISMOS QUE CON SU PICADURA AFECTAN GRAVEMENTE A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SOBRE TODO, QUIENES HABITAMOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN ESE SENTIDO, ES DE RESALTAR QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD INDICA QUE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, ES AQUELLA CUYOS SÍNTOMAS SE MANIFIESTAN CON FIEBRE, DOLOR EN OJOS, GARGANTA, MÚSCULOS, ARTICULACIONES, ENTRE OTRAS PARTES DEL CUERPO; ADEMÁS DE PROVOCAR DIFICULTAD AGUDA PARA

RESPIRAR Y SU PATRÓN ES DE PRESENCIA, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, SE DESARROLLA EN CLIMAS LLUVIOSOS Y HÚMEDOS, COMO LOS QUE HEMOS VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES DESPUÉS DEL PASO DEL FENÓMENO NATURAL QUE HE COMENTADO. DESPUÉS DE LAS LLUVIAS DE ALBERTO, SE DECÍA QUE, PUES YA ÍBAMOS A TENER EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MANERA ORDINARIA O NORMAL PORQUE LAS PRESAS ESTABAN LLENAS. TAL ES EL CASO QUE QUIERO COMENTARLES, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA NO HA SIDO ASÍ, NO HA LLEGADO DE MANERA ORDINARIA EL AGUA; POR LO TANTO, MUCHA GENTE, CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN MI MUNICIPIO, CUANDO SALE AGUA POR TUBERÍA, PUES TIENEN QUE LLENAR TAMBOS, Y ESA ACUMULACIÓN DE AGUA EN TAMBOS, PUES PROPICIA QUE SE JUNTEN MOSQUITOS Y LUEGO DESPUÉS SE EMPIEZAN A HACER PICADURAS EN LA GENTE, QUE ESO, PUES LLEVA A ESTE GRAVE SUCESO. LO ANTERIOR COBRA SIGNIFICATIVA RELEVANCIA, TODA VEZ QUE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, EN SU PANORAMA DE DENGUE, EXPONEN QUE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIMERAS SIETE ENTIDADES EN LAS QUE MÁS CASOS SE HA PRESENTADO DE DENGUE, Y DE LOS CUALES, POR DESGRACIA EN SU MAYORÍA, ÉSTOS HAN SIDO DE GRAVEDAD, AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAMOS EN ESTE ESTADO. AHORA BIEN, DE FORMA CORRELATIVA, LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA DADO A CONOCER TAMBIÉN EL AUMENTO DE CASOS QUE SE... ESTO HA AUMENTADO MÁS DE 700% EN COMPARACIÓN AL AÑO 2023, SIENDO EL MUNICIPIO DE GARCÍA, POR LO QUE YA LES COMENTÉ, UNO DE LOS MÁS AFECTADOS POR LA PROLIFERACIÓN DEL DENGUE. SABEMOS, DE ANTEMANO, QUE NO ES TAREA FÁCIL ATENDER DE UN SOLO MOMENTO A CADA UNA DE LAS NECESIDADES PARA COMBATIR EL DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO DE GARCÍA, PERO ESTAMOS SEGUROS, QUE CON ACTOS COMO LOS CONCERNIENTES PARA LA PLANIFICACIÓN DE FUMIGAR, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE ABATE ENTRE LA CIUDADANÍA, SE PODRÁ COADYUVAR A LA REDUCCIÓN DE CASOS DE DENGUE. ES PRECISO INDICAR, QUE EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE QUE SERÁ LA SECRETARÍA DE SALUD LA ENCARGADA DE COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL EN LAS PERSONAS; ASÍ COMO ESTABLECER Y SUPERVISAR MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA QUE REQUIEREN PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN; POR LO QUE EN BASE A ESTO, DESEAMOS QUE ESTA INSTANCIA ESTATAL, ELEVE TODAS AQUELLAS ACCIONES PARA EL COMBATE AL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA. CONSIDERO NO

MENOS IMPORTANTE QUE EL COMBATE A ESTE FENÓMENO, DEBE SER TRANSVERSAL, Y CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA TAMBIÉN DE LAS Y LOS CIUDADANOS, MOTIVO POR EL CUAL, TANTO LAS AUTORIDADES, COMO NOSOTROS, DEBEMOS SER COADYUVANTES EN LOGRAR AL MENOS AMINORAR LOS CASOS DE DENGUE Y CHIKUNGUÑA. POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS SOLICITO A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO Y FRATERNAL, TAMBIÉN, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE INTENSIFIQUE LAS CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN PARA PREVENIR CASOS DE DENGUE Y CHIKUNGUÑA QUE SE HAN PRESENTADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE EN NUESTRO MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS Y MUY AMABLES”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS QUIERO SECUNDAR A MARIO, QUE TAMBIÉN CREO QUE ES MUY IMPORTANTE ESTO EN MUNICIPIOS COMO CIÉNEGA Y ZUAZUA, NO NADA MÁS EN GARCÍA, COMPADRE, AMPLIAR AHÍ EL EXHORTO A TODOS LOS ALCALDES QUE ESTAMOS VIVIENDO ESTE TIPO DE COSAS. MUY BIEN”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO MARIO ¿ACEPTA USTED LA ADICIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO EL DIPUTADO ARMANDO GUTIÉRREZ?”.

EL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, ACEPTO. TAMBIÉN HAGO LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL EXHORTO PONGO QUE SEA ESTE, UN TEMA ESTATAL, PERO QUE SE PONGA ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA. Y TAMBIÉN TENEMOS EL CONOCIMIENTO QUE POR LAS INUNDACIONES DE LOS DÍAS PASADOS, EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, DE SALINAS, DE EL CARMEN; EN DISTINTAS COLONIAS DE EL CARMEN, DE ZUAZUA, TAMBIÉN. ES POR ESO QUE SÍ, QUE SE AMPLÍE. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE HACERLE LLEGAR LA PROPUESTA DE ADICIÓN A LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO ARMANDO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES MUY DE ACUERDO ¿VERDAD? CON NUESTRO COMPAÑERO LEGISLADOR, QUE SE HAGA EXTENSIVO AL ESTADO. DEFINITIVAMENTE SE TIENE QUE TRABAJAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO ¿VERDAD? CON LOS MECANISMOS QUE TENEMOS AÉREOS, SOBRE TODO CON LAS MÁQUINAS PESADAS. PERO HAY UNA PARTE FUNDAMENTAL QUE ES LA PARTE PREVENTIVA, QUE YO CREO QUE TIENE QUE AGREGARSE AL EXHORTO QUE ACABA DE HACER, COMPAÑERO; PORQUE LAS MÁQUINAS PESADAS, LO QUE SON LAS BAYONETAS Y TODOS LOS PIRETROIDES QUE SE UTILIZAN, PUES TIENEN UNA ADHERENCIA Y TIENEN UNA DURABILIDAD SOBRE TODO EN EL AMBIENTE. PERO ES MUY IMPORTANTE LA LABOR QUE PUEDA HACER LA FAMILIA TAMBIÉN EN LA CASA, SOBRE TODO PARA TRATAR DE QUE NO QUEDE NINGÚN CRIADERO DE LARVA POTENCIAL; SOBRE TODO, PORQUE SABEMOS QUE EN MUCHOS DE LOS DOMICILIOS TODAVÍA TENEMOS QUE VIGILAR QUE NO CONSERVEN CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA ALMACENAR. DESDE UNA FICHA HASTA UNA LLANTA, PUEDE SER UN CRIADERO DE LARVAS POTENCIAL Y DE AHÍ FORMADOR DE UN *Aedes aegyptis* QUE DESPUÉS NO CORTAMOS LAS CADENAS DE TRANSMISIÓN. TENEMOS QUE IR A MÁS, SOBRE TODO CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN; SOBRE TODO CON LA PREVENCIÓN QUE TENEMOS QUE DECIRLE A LA GENTE, QUE ES: LAVA, VOLTEA, TIRA, LIMPIA TODOS LOS OBJETOS QUE PUEDAN ALMACENAR AGUA. SI HAY NECESIDAD EN GARCÍA, HAY QUE TAPAR EL AGUA, SON REQUERIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE HACER PARA QUE NO TENGAMOS ESTE PROBLEMA. Y, SOBRE TODO, YO ESTOY DE ACUERDO EN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PORQUE SÍ TENEMOS MUCHAS COLONIAS EN DONDE TENEMOS ESTE PROBLEMA DE UNA CIRCULACIÓN Y UNA ACTIVACIÓN, SOBRE TODO DE ESTA ENFERMEDAD DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUÑA. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SI ME ACEPTA QUE SE AGREGUE, SOBRE TODO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LAS FAMILIAS, ESTO NOS AYUDARÍA MUCHO, SOBRE TODO PARA PODER CORTAR CADENAS DE TRANSMISIÓN, DIPUTADO”.

C. PRESIDENTA: “¿ACEPTA LA SOLICITUD, DIPUTADO MARIO SOTO?”.

EL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN A MI COMPAÑERA DIPUTADA. ASÍ TAMBIÉN COMENTAR QUE EL ESPÍRITU DE ESTE EXHORTO ES TOTALMENTE PREVENTIVO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. LE SOLICITAMOS HACER LLEGAR SU PROPUESTA DE ADICIÓN A LA MESA DIRECTIVA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LECHUPA’LA RAZA. NO, CLARO QUE SI. SECUNDANDO AL DIPUTADO MARIO. ME GUSTARÍA AGREGAR UN PUNTO, SI ME LO PERMITE, DIPUTADO. ESTOY CONVENCIDO QUE LA FUMIGACIÓN REGULAR Y EFECTIVA TIENE QUE SER EN TODOS LOS MUNICIPIOS, PERO ADEMÁS SERÍA IMPORTANTE HACER UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CADA MUNICIPIO, YA QUE VEMOS EN MUCHAS COLONIAS DE NUESTROS MUNICIPIOS ESPACIOS PÚBLICOS EN TOTAL ABANDONO, CON HIERBA; ENTONCES, TAMBIÉN SERÍA MUY EFECTIVO QUE HICIERAMOS UN LLAMADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO EN REFERENCIA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CADA MUNICIPIO. SI NOS LO PERMITE, DIPUTADO”.

C. PRESIDENTA: “¿ACEPTA LA PROPUESTA, DIPUTADO MARIO SOTO?”.

EL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, TOTALMENTE. ACEPTO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LECHUGA, Y SI, EN SANTA CATARINA, POR EJEMPLO, ESTÁ DENTRO DE LOS CUATRO MUNICIPIOS CON MAYOR CASOS DE DENGUE. ASÍ QUE, TOTALMENTE DE ACUERDO. ACEPTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. FAVOR DE, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL, HACERLE LLEGAR SU PROPUESTA DE ADICIÓN A ESTA MESA DIRECTIVA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. POR MEDIO DE LA PRESENTE, **QUIENES SUSCRIBIMOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO. HOY ME PRESENTO ANTE USTEDES CON UN LLAMADO FUNDAMENTAL: EL DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD. NUESTRA LABOR NO SOLO ES LEGISLAR Y DEBATIR, SINO QUE TAMBIÉN, POR NUESTRA CALIDAD REPRESENTATIVA, SER LOS PRIMEROS EN CUMPLIR LA LEY. COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, ESTAMOS OBLIGADOS A ACATAR LOS FALLOS JUDICIALES, RECONOCIENDO QUE LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES NO SON SUGERENCIAS NI RECOMENDACIONES, SINO MANDATOS CLAROS QUE DEBEMOS OBEDECER. EN ESTE CASO CONCRETO, EL TRIBUNAL ELECTORAL HA SIDO CONTUNDENTE: LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA CONSTITUYÓ UN FRAUDE A LA LEY, SE HIZO DE MANERA ILEGAL, VIOLANDO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA PRIMERA MINORÍA, QUE LEGÍTIMAMENTE PERTENECE A MOVIMIENTO CIUDADANO. ESTO NO ES UN ASUNTO MENOR, ES UNA CUESTIÓN DE RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR Y A LAS INSTITUCIONES QUE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES JURAMOS DEFENDER. NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES NO TERMINA EN ESTE RECINTO. AL IGNORAR O DESACATAR UNA SENTENCIA JUDICIAL, ESTAMOS SOCAVANDO LA CONFIANZA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA Y ENVIANDO UN MENSAJE EQUIVOCADO: QUE LA LEY PUEDE SER PASADA POR ALTO CUANDO NO NOS FAVORECE. Y YO LES QUIERO PREGUNTAR: ¿QUÉ LEGITIMIDAD PODEMOS EXIGIR AL RESTO DE LA SOCIEDAD SI NOSOTROS, DESDE LA MÁXIMA AUTORIDAD LEGISLATIVA DEL ESTADO, NO SOMOS CAPACES DE ACATAR UNA SENTENCIA FIRME? COMO AUTORIDADES, NUESTRA OBLIGACIÓN ES DOBLE: NO SOLO DEBEMOS RESPETAR LAS LEYES, SINO SER EJEMPLO DE CÓMO DEBEN CUMPLIRSE. SI FALLAMOS EN ESTO, NO SOLO COMPROMETEMOS LA LEGITIMIDAD DE ESTE CONGRESO, SINO

TAMBIÉN EL EQUILIBRIO Y RESPETO POR EL ESTADO DE DERECHO. EL TRIBUNAL YA HA HABLADO. NOS CORRESPONDE A NOSOTROS RECONOCER ESE FALLO Y ACTUAR EN CONSECUENCIA. NO PODEMOS SEGUIR IGNORANDO LA SENTENCIA NI DESOBEDECIENDO LO QUE YA FUE CLARAMENTE ORDENADO. ES NUESTRO DEBER RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS DECISIONES JUDICIALES, NO SOLO POR LA LEY, SINO POR EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LA CIUDADANÍA QUE NOS ELIGIÓ PARA REPRESENTARLA. HOY LES PIDO QUE, EN ESTE MOMENTO CRÍTICO, NOS APEGUEMOS A LA LEGALIDAD CON PLENA RESPONSABILIDAD. CUMPLIR CON LO RESUELTO NO ES UNA OPCIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES Y COMO AUTORIDADES. CADA UNO DE NOSOTROS TIENE EN SUS MANOS LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE ESTE CONGRESO RESPETA LA JUSTICIA, LA DEMOCRACIA Y LA CONFIANZA QUE EL PUEBLO HA DEPOSITADO EN NOSOTRAS Y EN NOSOTROS. ES HORA DE RECONOCER LA SENTENCIA, CUMPLIR CON ELLA Y ACTUAR CON LA RESPONSABILIDAD QUE EN NUESTRA DEMOCRACIA ES IMPORTANTE. NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO DECISIVO, EN EL QUE ES INMINENTE LA NOTIFICACIÓN DE OTRO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE ESTE CONGRESO. TODOS SABEMOS QUE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FUE CLARA: LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEBE HACERSE CONFORME A DERECHO, GARANTIZANDO QUE LA PRIMERA MINORÍA, REPRESENTADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO, OCUPE ESE LEGÍTIMO LUGAR. MÁS ALLÁ DE ESTA SITUACIÓN, ES IMPERATIVO QUE, UNA VEZ RECIBIDAS NUEVAMENTE LAS DIRECTRICES DEL TRIBUNAL, NOS APEGUEMOS FIELMENTE A LO DECLARADO. COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ACATAR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON LA MAYOR INTEGRIDAD, NO SOLO POR RESPETO A LA LEY, SINO PARA PRESERVAR LA LEGITIMIDAD DE NUESTRAS FUNCIONES. CADA DECISIÓN QUE TOMEMOS A PARTIR DE AHORA SERÁ OBSERVADA NO SOLO POR EL TRIBUNAL, SINO TAMBIÉN POR TODA LA SOCIEDAD QUE CONFÍA EN QUE ACTUEMOS CONFORME A DERECHO. NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTE INCUMPLIMIENTO Y ACTITUD OMISIVA SE CONVIERTA EN UN PATRÓN. TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CORREGIR EL RUMBO Y ACTUAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ADEMÁS DE TODO LO PREVIAMENTE EXPUESTO, ES DE CONOCIMIENTO GENERAL ENTRE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO, QUE LA SUSPENSIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN CARECE DE SUSTENTO JURÍDICO, Y QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA, SERÁ REVOCADA POR INSTANCIAS SUPERIORES. LO ÚNICO QUE ESTÁN LOGRANDO ES RETRASAR LO INEVITABLE, VULNERANDO LA LEGITIMIDAD DE ESTE CONGRESO Y EXPONIENDO A NULIDAD LAS DECISIONES QUE AQUÍ SE TOMEN. LES EXHORTO, CON

FIRMEZA, A QUE RESPETEN LA LEY, ACATEN LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES Y, SOBRE TODO, A QUE PRIORICEN EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA SOBRE SUS INTERESES PARTICULARES. POR ESO QUIERO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA QUE SE ABSTENGAN DE OBSTACULIZAR LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y SOLICITO, DIPUTADA LORENA, SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO, 22 BIS, ME AGENDE EN LA LISTA DE ORADORES, EN ESTE PUNTO”.

C. PRESIDENTA: “¿A FAVOR O EN CONTRA, DIPUTADA?”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “A FAVOR, POR SUPUESTO”.

C. PRESIDENTA: “TURNO A FAVOR”.

EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE RECHAZÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO**, POR 11 VOTOS A FAVOR, 28 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

DESECHADA QUE FUE LA PROPUESTA PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MI INTERVENCIÓN ES A FAVOR, AUNQUE POR EL DESORDEN DE LAS SESIONES QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO; NO SE ANUNCIA NI SIQUIERA SI SON ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, LUEGO SE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y QUE UNO SUSTENTE, CUANDO EN REALIDAD ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE EL MANEJO QUE SE DA DE LA SESIÓN, DESDE SU PRINCIPIO HASTA SU FINAL. PERO BUENO, ESTOY AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HA SEÑALADO MI COMPAÑERA DIPUTADA MARISOL. EN EL SENTIDO, PRIMERO, DE FUNDAMENTAR LO QUE YA EN UN PRINCIPIO REALICÉ, ACERCA DE ESTA POSICIÓN TAN LAMENTABLE QUE HA TOMADO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA TRATAR DE PROTEGER LOS INTERESES MEZQUINOS DEL PRI Y DEL PAN PARA MANTENERSE DE UNA FORMA, POR DEMÁS ILEGAL, EN ESTA MESA DIRECTIVA. LA MISMA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, HA SEÑALADO QUE EN TEMAS RELACIONADOS CON ASUNTOS ELECTORALES, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO NO TIENE NINGUNA INJERENCIA; LO HA SEÑALADO ASÍ EN SUS TESIS Y EN SUS ACUERDOS DESDE EL 2014, Y TODAVÍA SE HA VENIDO A REFRENDAR EN LOS ÚLTIMOS ACUERDOS; EN LA PASADA LEGISLATURA, AL NO ACCEDER A TOMAR PROTESTA A ROSAURA GUERRA EN EL 2023 Y HOY LO VUELVE A HACER EN ESTE AÑO 2024. SÉ QUE PARA USTEDES ES MUY FÁCIL, PARA EL PRI Y EL PAN, SEGUIR HACIENDO ESTE USO FACCIOSO DEL PODER JUDICIAL. Y DESPUÉS PORQUÉ NOS PREGUNTAMOS PORQUÉ ES NECESARIA UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL, PRECISAMENTE POR ESTO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SE HAN UTILIZADO CON FINES POLÍTICOS; PORQUE NO PUEDEN UTILIZARLO COMO UN BRAZO EJECUTOR DE REVANCHISMO POLÍTICO EN CONTRA DE QUIENES NO PENSAMOS COMO USTEDES; PORQUE ADEMÁS, NOS ASISTE LA RAZÓN. NOS HEMOS REFERIDO UNA Y MIL VECES AL ARTÍCULO 52 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, DONDE HEMOS SEÑALADO QUIÉN ES LA PRIMERA MINORÍA EN BASE A UN ACUERDO DEL ÓRGANO ELECTORAL, ¡PERO NO! NO ES SUFICIENTE. Y HACE UN MOMENTO, SIMPLEMENTE LO QUE DETERMINÓ EL TRIBUNAL Y DEL CUAL... EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DEL CUAL YA FUE NOTIFICADO, SIMPLEMENTE SE DICE “*ARCHÍVESE*”. Y ES TRISTE OBSERVAR, DESDE MI CURUL, CÓMO QUIEN DEBERÍA DE HACER LABORES DE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE ESTAS SESIONES, COMO ES EL OFICIAL MAYOR, SE BURLA, SONRÍE, AL VER QUE ESTE TIPO DE ACUERDOS SIMPLEMENTE LOS MANDAN ARCHIVAR; PERO LUEGO SIGUE EL ORDEN DEL DÍA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA Y SEÑALAN EL ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y A ESE SI LE DICEN “*MÁNDELO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SU*

ANÁLISIS”, ESE ES EL USO TAN TERRIBLE Y TAN LAMENTABLE QUE TIENE ESTE CONGRESO. YA SÉ A QUÉ VINO PACO CIENFUEGOS Y DEMÁS EX PRESIDENTES DEL CONGRESO EL PASADO JUEVES, A DAR ESTE TIPO DE ASESORÍAS, A DECIRLE CÓMO SE HACEN LAS COSAS DE MANERA SUCIA Y VERGONZOSA; A DECIRLES, TAMBIÉN, DE QUÉ MANERA HAY QUE TORCER LA LEY; CÓMO HACERLE PARA PASAR POR ENCIMA DE LA DIGNIDAD DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS ¿CÓMO ES POSIBLE QUE ESTA PRESIDENCIA O PSEUDO PRESIDENCIA, INTENTE CALLAR LAS VOCES DE QUIENES AQUÍ ESTAMOS? QUÉ TERRIBLE, SOBRE TODO, PORQUE TODO LO QUE HA ESTIPULADO EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, DA ABAJO, AQUELLA SENTENCIA O AQUELLA DECISIÓN QUE TOMARON EL 31 DE AGOSTO; Y ENTRE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL, SEÑALA: PRIMERO.- QUE SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DENTRO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA... DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL, ESE QUE EMITE ARTURO SALINAS, A PETICIÓN DEL PRI Y DEL PAN; VINCULA A TODAS LAS DIPUTACIONES A FUNGIR COMO DIPUTADOS SOLEMNES EN UN ACUERDO PARA CONVOCAR EN 24 HORAS; MULTA A LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. ESO ES LO QUE DETERMINÓ EL TRIBUNAL, Y LO PIDO Y LO SOSTENGO AQUÍ, PARA QUE AHORA SÍ QUEDE ASENTADO EN ACTAS. ESO ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. Y ESTE NO ES UN PLEITO ENTRE GRUPOS POLÍTICOS NI ES UN PLEITO ENTRE MC Y EL PRI Y EL PAN, ESTE ES UN PLEITO POR LA LEGALIDAD, ¡Y ASÍ LO VAMOS A SEGUIR SOSTENIENDO!”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. Y APROVECHAMOS LA PRESENTE PARA DESEARLE MUY FELIZ CUMPLEAÑOS; ASÍ COMO AL DIPUTADO MARIO SOTO, QUE CUMPLIÓ AÑOS EL DÍA DE AYER”. (*APLAUSOS*)

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA DEJAR CLARA LA POSTURA DE MORENA. JUSTO POR ESO EN MORENA IMPULSAMOS UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL, PARA QUE NO EXISTIERAN ESTE TIPO DE SITUACIONES, PORQUE COMO ESTÁ MELÓN, TAMBIÉN ESTÁ SANDÍA. Y SÍ ES UN PLEITO POLÍTICO Y SÍ ES UN PROBLEMA DEL “MCPRIAN”, EN EL CUAL, MORENA NO ESTAMOS PARTICIPANDO EN SU PLEITO DEL “MCPRIAN”. HAY UNA COMPAÑERA DE MORENA QUE ESTÁ INTEGRANDO LA MESA DIRECTIVA, QUE ES MI COMPAÑERA GRECIA BENAVIDES. DE NINGUNA FORMA NOSOTROS VAMOS A APOYAR LO QUE VOTAMOS POR MAYORÍA EN EL CONGRESO, QUE FUERA QUE HUBIERA UNA REPRESENTACIÓN NUESTRA EN LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA. YO, CON MUCHO RESPETO LES DIGO, MIREN QUE BONITO QUE AHORA

TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SESIONAR, QUE AHORA PODEMOS DISCUTIR ESTOS TEMAS, QUE ESTAMOS HOY APROBANDO UNA AGENDA MÍNIMA DE... QUE VAMOS A LEGISLAR DURANTE ESTE... - *¿ME PERMITES, COMPAÑERA, TERMINAR MI INTERVENCIÓN? GRACIAS.* - QUE AHORA YA PODEMOS ARRANCAR LAS TAREAS LEGISLATIVAS DEL CONGRESO. ESPEREMOS QUE CON LA VOLUNTAD DE TODAS Y DE TODOS PODAMOS YA INTEGRAR LAS COMISIONES PRÓXIMAMENTE; DE HECHO, YA SE GIRÓ UNA CONVOCATORIA PARA QUE PODAMOS AVANZAR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS. ESTE ES UNA DECISIÓN QUE TUVO LA MAYORÍA DE ESTA ASAMBLEA, Y PERDÓNAME, ME PARECE UNA SITUACIÓN ABSURDA DESDE LA ÓPTICA DE MORENA, QUE LO QUE DIGA UN TRIBUNAL SI ES VÁLIDO Y LO QUE DIGA OTRO TRIBUNAL NO ES VÁLIDO. TENGAMOS CRITERIO Y PODAMOS DECIDIR ENTRE NOSOTRAS Y ENTRE NOSOTROS, CON LA RESPONSABILIDAD QUE NOS DIERON LA CIUDADANÍA, EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE NOS DIO ESTA RESPONSABILIDAD DE MANEJAR Y DE GUIAR EL PODER LEGISLATIVO, HAGÁMOSLO EN CONJUNTO, JUNTAS, JUNTOS; Y DESDE MORENA, LES EXTENDEMOS NUESTRA MANO PARA QUE PODAMOS TRABAJAR, PARA QUE PODAMOS DIALOGAR Y UNA SOLICITUD RESPETUOSA AL “MCPRIAN”, PORQUE SON LO MISMO Y LO SOSTENGO, MC Y “PRIAN” SON LO MISMO, ESTÁN PELEÁNDOSE POR LAS MISMAS COSAS, PORQUE ESTÁN IGUAL DE COLUDIDOS EN SU PLEITO. ENTONCES, DESDE MORENA, NO ACOMPAÑAMOS ESTA SOLICITUD POR RESPETO A NUESTRA COMPAÑERA GRECIA BENAVIDES QUE INTEGRA LA MESA DIRECTIVA Y, ADEMÁS, PORQUE FUE UN ACUERDO QUE TOMAMOS LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. AHORA QUE ESTAMOS EN LOS TIEMPOS PARA PODER DISCUTIR Y QUE PODAMOS AVANZAR EN LA HOMOLOGACIÓN AL PODER JUDICIAL ¡HAGÁMOSLO! INTEGREMOS TRIBUNALES QUE SEAN DEMOCRÁTICOS, QUE SEAN ELECTOS POR LA GENTE, TRABAJEMOS EN ESA HOMOLOGACIÓN AL PODER JUDICIAL, QUE PUEDA TENER LAS APORTACIONES DE TODOS LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, PERO UNA SOLICITUD RESPETUOSA ES QUE PODAMOS DARLE LA VUELTA A LA PÁGINA, A LOS CONFLICTOS QUE NO LE INTERESAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PORQUE LO QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE NOSOTRAS Y DE NOSOTROS, ES RESOLVER SUS PROBLEMAS; QUE PODAMOS INTEGRAR LAS COMISIONES Y QUE PODAMOS AVANZAR EN EL REZAGO LEGISLATIVO QUE HAY DESDE LA PASADA LEGISLATURA; Y QUE AHORITA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, YA TAMBIÉN LO ESTAMOS ACUMULANDO, PORQUE NO HEMOS PODIDO AVANZAR EN ESTA SEGUNDA ETAPA. ENTONCES, DEJAR SOLAMENTE CLARA LA POSTURA DE MORENA. NO VAMOS ACOMPAÑAR YA ESTA DISCUSIÓN, FUE UN ACUERDO QUE TOMAMOS POR LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. TODO MI RECONOCIMIENTO PARA LAS COMPAÑERAS QUE INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA,

CUENTEN CON EL APOYO DE MORENA PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO VAYA POR LAS MEJORES VÍAS. ENTONCES, YO LO DIJE LA OCASIÓN ANTERIOR Y LES PEDÍ UNA DISCULPA SI EN ALGÚN MOMENTO COMETÍ ALGÚN ERROR O UNA FALTA DE RESPETO CON MIS COMPAÑERAS, QUE ADEMÁS LAS APRECIO Y ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE LA LABOR QUE HAN HECHO DURANTE ESTE ARRANQUE; LES VUELVO A PEDIR UNA DISCULPA Y, DE CORAZÓN, VAMOS A TRABAJAR Y DEJEMOS YA LAS COSAS ATRÁS, PORQUE ES ABSURDO QUE UNA COSA SI ES VÁLIDA PORQUE ES MÍA Y LA OTRA NO ES VÁLIDA PORQUE NO ES MÍA. ENTONCES, VAMOS A PONERLE LAS COSAS COMO SON, NO NOS HAGAMOS IDEAS QUE NO SON LAS CORRECTAS. Y NUESTRO COMPROMISO, DESDE MORENA, ES TRABAJAR POR Y PARA LA GENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES MÁS QUE NADA, ES A FAVOR POR LA LEGALIDAD Y NO POR PODER; PORQUE, PRIMERO DECÍAN QUE BUSCABAN LA LEGALIDAD, Y AL FINAL DEL DÍA, PUES VEMOS QUE LO QUE SE BUSCÓ FUE SEGUIR EN LA MESA. HEMOS SOLICITADO, SI ES TAN IMPORTANTE LOS TEMAS SOCIALES, COMO LO HA MENCIONADO MORENA; CREO QUE LO PRINCIPAL YA COMO PRESIDENTA DE LA COCRI, ES INSTALAR LAS COMISIONES, PARA QUE EMPIECE A TRABAJAR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, QUE SON LOS TEMAS URGENTES QUE ME TIENEN EL DÍA DE HOY AQUÍ REPRESENTANDO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA SEÑALAR ALGO QUE ES UN PRINCIPIO BÁSICO PARA CUALQUIERA QUE INTENTEMOS O BUSQUEMOS, EN EL EJERCICIO PÚBLICO Y EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEDICAR NUESTRA VIDA. NINGÚN ACUERDO POLÍTICO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEGALIDAD, PUEDE HABER TODOS LOS ACUERDOS QUE BUSQUEN Y QUE USTEDES DESEEN, PERO JAMÁS PODREMOS QUEBRANTAR LA LEY, ASÍ DE SIMPLE; NADA PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY. Y MUCHAS DE LAS COSAS QUE LAMENTABLEMENTE SE HA ACOSTUMBRADO EN ESTE RECINTO, EN ESTE PLENO DEL CONGRESO, HA SIDO ESTO, ECHAR ATRÁS LA LEY, PARA SIMPLEMENTE AVANZAR EN ACUERDOS POLÍTICOS. POR ESO, POR ESO ES QUE EXISTE TANTO DESORDEN, POR ESO DAMOS UN MENSAJE MUY EQUIVOCADO A LA CIUDADANÍA Y ESO ES LO ÚNICO QUE NOS COMPROMETE A NOSOTROS COMO MOVIMIENTO CIUDADANO, NO ES IR EN CONTRA DE NADIE; SIEMPRE BUSCAREMOS ALIANZAS, SIEMPRE

BUSCAREMOS ACUERDOS, PERO ¡NUNCA! NUNCA VAMOS A SACRIFICAR LA LEGALIDAD PARA AVANZAR EN CUESTIONES QUE SOLAMENTE A UNOS CUANTOS LES INTERESA. ASÍ ES QUE, ESTA ES NUESTRA POSTURA. VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN LA LEGALIDAD, Y NO ES UN AFÁN DE TRATAR DE FRENAR NADA, AL CONTRARIO, AQUÍ ESTAMOS EN ESTE PLENO, AQUÍ ESTAMOS ASISTIENDO, AQUÍ ESTAMOS TRABAJANDO, AQUÍ ESTAMOS HACIENDO ACUERDOS EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, PORQUE DESEAMOS QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN. PERO, ES IMPORTANTE, QUE NO PODEMOS SEGUIR SACRIFICANDO COMO SE HA HECHO POR MÁS DE TRES LEGISLATURAS, SACRIFICAR LA LEGALIDAD SOLAMENTE POR REPARTICIÓN DE POSICIONES. ÓRGANOS TAN IMPORTANTES COMO LA FISCALÍA Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SON EJEMPLOS CLAROS DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO; Y EL PODER JUDICIAL ES OTRO, Y DE LA MISMA MANERA, DENTRO DE ESTE PLENO DE CONGRESO, HEMOS CAÍDO EN ELLO. SEGUIREMOS INSISTIENDO, PORQUE EL MISMO TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL HA DENUNCIADO ESA PERSECUCIÓN POLÍTICA, EN BASE A LAS DECISIONES QUE EN SU DERECHO HA TOMADO. ASÍ ES QUE, ESA ES NUESTRA POSTURA, FIRME, PERO SIEMPRE CON LA DISPOSICIÓN DE DIALOGAR Y ENCONTRAR EL AVANCE QUE SÍ LE BENEFICIA A NUEVO LEÓN”.

C. PRESIDENTA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE ORADORES, Y EN VIRTUD DE QUE NO HAY OTRO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA. **DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. DIPUTADA PRESIDENTA, PIDO EL APOYO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS MIENTRAS ESTOY DANDO MI POSTURA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, POR FAVOR. SE LE SOLICITA A INFORMÁTICA, CIRCULAR LOS APOYOS QUE MANDÓ LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “HONORABLE ASAMBLEA. DESDE ESTA DISTINGUIDA TRIBUNA, HAGO USO DE LA VOZ NO SOLO COMO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SINO COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS Y LA SEGURIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS MÁS VULNERABLES. HOY, EL TEMA QUE NOS CONVOCA, ES LA DESESPERADA SITUACIÓN DE LAS 40 FAMILIAS DE LAS COLONIAS UNIDAD PEDRERAS Y SALVADOR ALLENDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, AFECTADAS POR LOS DESLAVES CATASTRÓFICOS DEL CERRO DE TOPO CHICO DURANTE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”, A FINALES DE JUNIO. EL 1º. DE JULIO, LAS LADERAS DEL CERRO DEL TOPO CHICO, DESESTABILIZADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS, SE VINIERON ABAJO SEPULTANDO VIVIENDAS BAJO TONELADAS DE ROCAS; LA MAGNITUD DE LA DESTRUCCIÓN FUE TAL, QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y SU HOMÓLOGA MUNICIPAL TUVIERON QUE ACORDONAR INMEDIATAMENTE LA ZONA, CALIFICÁNDOLA DE ALTO RIESGO Y NOTIFICANDO A 40 FAMILIAS LA URGENCIA DE EVACUAR PARA SALVAGUARDAR SUS VIDAS. EL IMPACTO DE ESTA TRAGEDIA VA MÁS ALLÁ DE LA PÉRDIDA MATERIAL, AFECTA EL TEJIDO MISMO DE NUESTRAS COMUNIDADES Y, A LA FECHA, MUCHAS DE ESTAS FAMILIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, ALOJADAS EN VIVIENDAS TEMPORALES O CON FAMILIARES Y AMIGOS; ENFRENTANDO NO SOLAMENTE LA PÉRDIDA DE SUS HOGARES, SINO TAMBIÉN LA INCERTIDUMBRE DE SU FUTURO. ANTE ESTA SITUACIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA PROPUESTO UNA SOLUCIÓN DE REUBICACIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, OFRECIENDO LOTES PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR; SIN EMBARGO, EL COSTO DE ESTA OPCIÓN \$ 15 MIL PESOS DE ENGANCHE MÁS PAGOS MENSUALES, ES PROHIBITIVO PARA MUCHAS DE ESTAS FAMILIAS QUE YA DE POR SÍ ENFRENTAN GRANDES DIFICULTADES ECONÓMICAS. ADEMÁS, PARA PODER APOYAR A LAS FAMILIAS, EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE COMPROMETIÓ CON EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A HACER UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, A FIN DE FACILITAR Y FINANCIAR LA REUBICACIÓN DE ESTAS FAMILIAS QUE ESTABAN ASENTADAS EN SU MUNICIPIO EN GESTIÓN Y QUE NO SE HA DADO EN LAS ÚLTIMAS 12 SEMANAS, LA CUAL, APREMIA EN VIRTUD DE LA EMINENTE SALIDA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ES POR ELLO, QUE HOY CONVOCO A ESTA ASAMBLEA, A ACTUAR CON DECISIÓN Y CON PASIÓN. DEBEMOS EXHORTAR A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY A QUE TRANSFIERA LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS PARA FACILITAR Y FINANCIAR COMPLETAMENTE LA REUBICACIÓN DE ESTAS FAMILIAS, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA BUROCRACIA Y LAS RESTRICCIONES FINANCIERAS PROLONGUEN MÁS SU SUFRIMIENTO Y LA SIGA PONIENDO EN PELIGRO, ANTE EL ANUNCIO DE LLUVIAS QUE SE PROLONGARÁN EN EL MES DE OCTUBRE. ADEMÁS, ES FUNDAMENTAL

QUE ABORDEMOS LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS, A LARGO PLAZO, QUE EVITEN DESASTRES SIMILARES, VUELVAN A OCURRIR. NECESITAMOS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NO SOLO REACCIONEN A LAS TRAGEDIAS, SINO QUE LAS PREVENGAN, ASEGURANDO QUE TODAS LAS CONSTRUCCIONES EN NUESTRO ESTADO CUMPLAN CON NORMATIVAS ERICTAS DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA DIGNIDAD Y LA SEGURIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS, DEBEN DE SER LA PRIORIDAD EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA. LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE UN ACUERDO, QUE NO SOLO ALIVIE LA CARGA INMEDIATA DE ESTAS FAMILIAS AFECTADAS, SINO TAMBIÉN MARQUE UN COMPROMISO FIRME DE NUESTRO ESTADO, PARA LA PREVENCIÓN Y EL BIENESTAR A LARGO PLAZO DE TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A QUE COORDINE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LA REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LAS COLONIAS UNIDAD PEDRERAS Y SALVADOR ALLENDE AFECTADAS POR LOS DESLAVES DEL CERRO DEL TOPO CHICO E INUNDACIONES, A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE TRANSFIERA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL COSTO DEL ENGANCHE DE LOS LOTES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA AL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LAS COLONIAS UNIDAD PEDRERAS Y SALVADOR ALLENDE AFECTADAS POR LOS DESLAVES DEL CERRO DEL TOPO CHICO E INUNDACIONES A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”. SOLICITO A LA PRESIDENCIA, SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN. ATENTAMENTE, LA DE LA VOZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “LISTO, PRESIDENTA. QUISIERA EXPRESAR QUE ESTOY SECUNDANDO LO QUE AHORITA LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ ACABA DE PROPONER, Y RECONOZCO SIEMPRE LA LABOR DE NUESTRO PARTIDO ALIADO, EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN SIEMPRE ESTAR VIENDO POR LA VIDA DE LA GENTE. Y HOY NOS VUELVE A PONER EL EJEMPLO USTED, MAESTRA, Y SE LO AGRADEZCO, DE QUE LO QUE NOS DEBE DE TENER AQUÍ, ES LO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR ESO QUIERO EXPRESAR MI APOYO A ESTE EXHORTO QUE HACE LA MAESTRA LUPITA, Y LO VOLVEMOS A REPETIR Y A REITERAR, MORENA, NO TENEMOS NINGÚN PLEITO AQUÍ ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE HAY; EN MORENA LO QUE QUEREMOS Y TAMBIÉN EXHORTAMOS Y POR ESO ME SUMO A LO QUE ACABA DE PROPONER LA MAESTRA LUPITA, LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, PORQUE, ES MUY IMPORTANTE SIEMPRE VER QUE EL PRESUPUESTO O QUE LOS PRESUPUESTOS COMO BIEN LO DECIMOS EN MORENA Y EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SON DEL PUEBLO, SON DE LA GENTE. TENEMOS MUCHOS AÑOS VIVIENDO LO MISMO EN ESTA ÁREA METROPOLITANA, LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE MÁS DE 100 MIL PERSONAS SIGUEN SIENDO LOS MISMOS DESDE HACE 20 AÑOS EN ESTE MUNICIPIO DE MONTERREY; SIGUEN SIN HABER DRENAJES EN LAS MISMAS COLONIAS CON 30 AÑOS, CON 20 AÑOS, CON 17 AÑOS, CON 15 AÑOS; NO SE PONE EL PRESUPUESTO AL SERVICIO DE LA GENTE. NECESITAMOS CAMBIAR DE RUMBO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y LES DECIMOS, POR ESO DESDE MORENA, EL PRESUPUESTO ES DEL PUEBLO Y TENEMOS QUE PONERLO SIEMPRE AL SERVICIO DEL PUEBLO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. *(APLAUSOS)*

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SECUNDAR EL PROYECTO DE LA DIPUTADA LUPITA, UNA VEZ QUE LOS DRAMÁTICOS HECHOS A LOS QUE ELLA HACE MENCIÓN, SUCEDIERON EN EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO. Y APROVECHO LA VOZ PARA INVITAR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A UNIRNOS EN TORNO A ESTE PROYECTO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SUMARME A ESTA SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ. EN ESTE ESFUERZO DE COORDINACIÓN Y DE TRABAJO EN CONJUNTO, PRIMERO,

CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EN APOYO A LAS FAMILIAS; SEGUNDO, CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL; Y TERCERO, TAMBIÉN CON EL GOBIERNO ESTATAL, A TRAVÉS DE FOMERREY. SE HA AVANZADO EN UN PREVIO ACUERDO, PERO NECESITAMOS Y ES URGENTE QUE SE CONCLUYA Y SE CONCRETE. ENTIENDO QUE HAY TODA LA BUENA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ESTO FLUYA Y SE LE DÉ UNA RESPUESTA POSITIVA, ADECUADA, A TODAS LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESTE SECTOR. Y EFECTIVAMENTE, TENEMOS PROBLEMAS Y SITUACIONES SIMILARES EN OTROS SECTORES IMPORTANTES DE MONTERREY Y TAMBIÉN TIENEN QUE SER ATENDIDOS; NUESTRA DISPOSICIÓN A CONSTRUIR SIEMPRE, INDEPENDIEMENTE DE DONDE VENGA. SABEMOS QUE AQUÍ VA PRIMERO LA CIUDADANÍA, LAS FAMILIAS, Y ES AHÍ DONDE ESTÁ FINCADO NUESTRO PRINCIPAL INTERÉS, NADA MÁS IMPORTANTE QUE EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE MONTERREY. Y POR ESO TAMBIÉN FELICITO A LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, PORQUE HA SIDO HISTÓRICO SU TRABAJO A FAVOR DE QUIENES MENOS TIENEN Y, SOBRE TODO, SU ESFUERZO POR AYUDAR A LAS FAMILIAS DE TODA ESTA COMUNIDAD. ASÍ ES QUE, NUESTRO VOTO A FAVOR, NUESTRO APOYO SOLIDARIO Y, SOBRE TODO TAMBIÉN, EMPUJAR DESDE LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL PARA QUE ESTO SE CONCRETE Y LLEGUE A BUEN TÉRMINO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. IGUAL, EN EL MISMO SENTIDO QUE MIS COMPAÑERAS ANTERIORES. GRACIAS A LA MAESTRA LUPITA POR PONERNOS EL EJEMPLO Y POR REGRESAR LOS TEMAS SOCIALES TAN IMPORTANTES, QUE TAMBIÉN ESO ES PARTE PARA LO QUE ESTAMOS AQUÍ, PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, PARA QUE NUESTRO ACTUAR PUEDA AYUDAR, COMO LO DECIMOS EN MORENA, A TRANSFORMAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y QUE PODAMOS SOLIDARIZARNOS ANTE ESTA TRAGEDIA. ESTABA PONIENDO ATENCIÓN EN LO QUE COMENTABA, MAESTRA Y DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, QUE SON 40 FAMILIAS LAS QUE ESTÁN AFECTADAS POR ESTA SITUACIÓN; CUENTE CON TODO

NUESTRO APOYO, Y LO VUELVO A DECIR, GRACIAS POR PONERNOS EL EJEMPLO Y POR TRAER ESTOS TEMAS QUE SON TAN NOBLES Y TAN IMPORTANTES Y POR REUNIRNOS A LAS DEMÁS BANCADAS EN TORNO A AYUDAR A LAS PERSONAS. ENTONCES, CUENTE CON NUESTRO VOTO A FAVOR, MAESTRA. Y TODO MI RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y, A, PUES TODO EL TRABAJO QUE USTED HA HECHO DENTRO DE ESTE CONGRESO. Y ¡ENHORABUENA! QUE PODAMOS TRAER ESTOS TEMAS A DISCUSIÓN”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO; LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 009-S.O. LXXVII- 24
LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.